

“LA PATRIA”

Quito, 17 de Agosto de 1905.

La mujer casada

Y LA LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES

I

Una de las absurdas innovaciones que el Sr. Presidente de la República, propone en su Mensaje al estudio del H. Congreso, y otro de los tantísimos desaciertos que, con el pomposo nombre de reformas, contiene el referido Mensaje, consiste en pedir que se conceda a la mujer casada la libre administración de sus bienes á fin—se dice, de impedir que el esposo los dilapide.

Ya que de matrimonio hablo—dice el Sr. Presidente—comencemos por dar á la esposa lo suyo, es decir, concedámosle la libre administración de sus bienes, hoy en manos del esposo, quien puede dilapidarlos sin responsabilidad alguna”.

¿Cuántas inexactitudes en tan pocas palabras! Los bienes de la esposa pueden peligrar en manos del marido;—luego es prudente y necesario quitar á éste la administración.

—Qué lógico! Y á esto llama el General Plaza “obra de moralización á la par que de justicia”.....

Ayer se dijo que los religiosos podían malgastar sus bienes, hoy se teme otro tanto de el marido respecto del patrimonio de la mujer: como se ve, ayer fueron los frailes, hoy, reza la cuestión con los maridos, mañana tocará el turno á las esposas; pues si se teme que el marido administre mal, y más aún, dilapide los bienes de la mujer, necesariamente y con mayor fundamento debe temerse que los administre mal y los dilapide la mujer. La nueva reforma será mañana, en el sentido de que se conceda al Estado la administración de los bienes de la sociedad conyugal.

Pero vamos al asunto. Nadie ignora que el fundamento, la condición necesaria de toda sociedad es la autoridad; sin autoridad, sin un poder que subordine las voluntades y las operaciones en orden al fin, no es posible que exista unidad, es decir, uniformidad en la elección de los medios para la consecución del fin; y es evidente que sin unidad, sin esa uniformidad en la elección de los medios, no puede racionalmente concebirse sociedad alguna.

Si esto es así, es claro que la sociedad conyugal debe tener también un jefe que presida sus destinos, un poder que subordine las voluntades, y estudie los medios que han de emplearse para conseguir el fin que la sociedad doméstica persigue.—Este jefe, esa autoridad—como todos saben—es el marido; al marido, pues, y sólo á él, le corresponde el gobierno y la dirección de la sociedad conyugal. “Todo el género humano ha creído que ese primado doméstico cumple al varón y no á la mujer, pues así se ha practicado siempre y por donquera, el cual hecho es indicio suficiente de que, tal es el orden natural. Que en esto no hay engaño lo demuestran la fisiología y la psicología, las cuales encuentran por lo gene-

ral una indisputable y no pequeña superioridad física é intelectual del hombre sobre la mujer”.

Es innegable pues que el primado doméstico del varón sobre la mujer se funda en el orden de la misma naturaleza; de consiguiente, el gobierno de la sociedad doméstica, en los diversos órdenes que la componen, corresponde al marido y no á la mujer. Pedir, que á la mujer casada se le conceda la libre administración de sus bienes, y sentar este principio como regla ó fundamento sobre el cual deba descansar el orden de la sociedad conyugal, equivale, por otra parte, á querer romper de una plumada todo el sistema y el espíritu de nuestra legislación, y á exigir finalmente que el marido no sea marido.

Emulsión de Scott

por mayor y menor. En frascos y medios frascos, venden siempre Urrutia & Ganguelena

Social

—Se halla gravemente enferma la distinguida señora Corinda Gostalle, perteneciente á una notable familia de la Costa.—Le asiste el Sr. Dr. D. Mariano Peñaherrera. “La Patria” hace votos por la mejoría de la enferma.

—Antes de ayer llegó de Ambato el Sr. Dr. D. Filiberto Sarrade, dignísimo cura de Pallco. Le saludamos.

—Se dirigió á Guayaquil el Sr. D. Reinaldo Flores Casamaño.

PARIS

15 de Julio de 1906.

Retiros y pensiones de vejez para obreros

Señor Director:

Consiste el fundamento de la ley en sostener el esfuerzo personal del obrero y la intervención del patrón, digna de alabanza.

No hay objeción, siendo esto solamente dos manifestaciones conexas de la iniciativa privada.

El Estado ayuda por su parte. No obliga á nadie, pero dice á todos: ayudad y os ayudaré. Es una combinación ingeniosa sin duda ninguna, pero cuyo valor práctico no podrá ser apreciado hasta que se vean sus resultados, después de varios años de aplicación.

Tampoco existe el principio de la obligación en Italia. Por dos leyes recientes ha sido instituida una caja nacional de previsión para incapacidad de trabajo y para la vejez.

Es dicha Caja independiente del Estado, aun cuando se halla dotada por él mismo.

Según los Estatutos, todos los ciudadanos italianos de ambos sexos, dedicados á trabajos manuales, pueden inscribirse en la Caja, con la condición precisa de pagar por lo menos seis francos anuales.

El derecho al retiro se adquiere á los 25 años de la inscripción. El número de los inscritos que era de 11.000 en 1900, llegó en 1901 á 44.000.

Se deduce, por lo tanto, que ningún país extranjero puede ofrecer una actividad tan modelo ya probado, que pudiéramos adoptar de seguida.

Es preciso, pues, buscar, tantear antes que se determine algún sistema que más nos convenga.

La tarea del parlamento es por lo mismo difícil é grave, siendo preciso que la acometa con plena conciencia de la responsabilidad que la insume.

La Caja Nacional de retiros ya existe (que fué fundada en 1850), ofrece desde luego un cuadro y base muy limpios antes.

Lo prudente será servirse de la misma, modificándola y ensanchándola.

Que ya es tener mucho adelantado poder partir de una base conocida, en lugar de exponerse á posibles sorpresas.

Debe estudiarse con afin la demografía francesa el modo de escapar al riesgo doloroso de la vejez sin pan y sin obrigo.

Y el Estado, lo mismo que las patronas, tiene el deber de trabajar para que se halle el medio.

Organizar esta previsión teniendo en cuenta tanto los recursos individuales como los cargos del presupuesto, sin olvidar la libertad y la responsabilidad de los asegurados, esto es el problema.

Seguramente que es arduo pero no difícil pretenderá que sea más noble.

El Corresponsal.

Quito, Noviembre 25 de 1892. Señores Scott & Bowne.—New York. Muy señores míos:

Tengo la grata satisfacción de comunicar á Udes. los resultados que en mi práctica médica he conseguido con la Emulsión de Scott. Es un medicamento que nada deja que desear en los casos en que se halla indicado.

No puedo menos que felicitar á Udes. por tamaño bien hecho á la humanidad doliente.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Udes. atento y seguro servidor.

Doctor BENJAMÍN JIMÉNEZ.

Otavaló

Agosto 13 de 1905.

Sr. Director de “La Patria”.

Señor Director:

Por una cortés comunicación de fecha 4 del que cursa que se me pasó en nombre del periódico que Ud. dirige, tuve conocimiento de que el diario “La Patria” me había nombrado su representante en las fiestas que aquí debían celebrarse en honor del 10 de Agosto, fecha clásica y de imperecedera memoria en los fueros de nuestra emancipación política.

Acepté el cargo, que fué una inmerecida honra para mí, sin embargo de profesar ideas políticas enteramente contrarias á las que difunde el periódico de Ud., porque la representación era de una parte de la prensa y por tratarse de un asunto enteramente de consideración pública.

Nuestra República venida á la vida independiente por medio de la guerra, tuvo que sucumbir bajo la opresión del despotismo militar. Regístrese la Historia y se verá que ningún Gobierno se ha formado por la voluntad popular sino que todos han sido elegidos en el campamento y en el cuartel, se verá también que á esos Gobiernos ha acompañado necesariamente el ministerio de la espada. Aquellos que oscuras militares que pasaron en el puesto de honor á un aventurero, se hacían pagar caro sus servicios: ellos eran los que mandaban por medio de la fuerza y el terror. La milicia que en los pueblos cultos es la salvaguardia de los ciudadanos, era entre nosotros la terrible opresora; miles serían los casos que podría referir de despotismo, de crueldad, de abusos inefables, de crímenes inauditos cometidos por esa turba de ignorantes soldados sin disciplina y sin el menor conocimiento de los deberes para con la sociedad y la Patria.

Reformar, ó más bien, levantar esta importante columna del sistema republicano; regenerar la milicia convirtiéndola en una asociación benéfica que garantice los derechos individuales y sean los centinelas avanzados que velen por el honor é integridad nacional, debía de ser una obra grande de cualquier Gobierno que lo llevase á cabo.

Hoy, por la Revista que el Regimiento de Artillería Esmeralda, anunciando en esta plaza, presentado en los días 9 y 10 del presente mes, he sido gratamente convencido de que esa deseada regeneración

ULTIMO Y COLASAL DESCUBRIMIENTO DE LA MEDICINA!

POR FIN!!

Se descubrió el remedio más eficaz para curar y sanar radicalmente en pocos días el RUMATISMO por antiguo ó crónico que sea con el maravilloso específico Norte Americano Escobitor premiado con 2 medallas de oro, esta especialidad asombra al que la usa porque jamás se ha visto ningún remedio que produzca su buen efecto como sucede con esta especialidad por cualquier dolor ó tracción Unguento excelso. Se recomienda á las personas que tengan la cara ó narices coloradas llagas gangrenosas ó sifilíticas excemas herpes, sarras, granos, manchas, etc., aunque tengan muchos años de antigüedad; las personas que deseen obtener este precioso medicamento pueden dirigirse á Lima Perú Casilla 911 á los señores Rivero y Cñia. únicos agentes autorizados para la venta en la América del Sur por mayor y menor precio del Especifico Soles 4, libre de conducción y se remite á vuelta de correo.

Rivero y Cñia.

es á esta hora una hermosa realidad.

Los ejercicios practicados en el día 9 se hicieron con bastante precisión y uniformidad, pero ellos no han manifestado sino un trabajo constante á tal vez, regular; así la instrucción técnica dada á conocer al público el día 10. Característica especial de Tática para la Artillería; conocimiento de los signos convencionales de Dibujo Militar; manejo de las escalas, línea, simple y de transversales; cálculos en la carta, de la longitud de los caminos y superficie del terreno y otros varios cálculos matemáticos y del arte militar, demostraron sobradamente que el automóvil, la carne de cañón era hoy un conjunto de seres que sabían pensar; de hombres útiles á la Patria y conocedores de sus deberes morales.

La Revista presentada por este instruido Cuerpo de ejército ha debido á conocer el grado de adelanto de la milicia nacional; los ejercicios gimnásticos; la instrucción individual con armas; las ejercicios en los aparatos de puntería; movimientos de campaña; instrucción oral y objetiva; desfilés de honor, etc., etc., nos dan á conocer también que sus Jefes han trabajado porque junto con la disciplina venga la instrucción.

Dignos de los mismos todos los Jefes y Oficiales del Regimiento de Artillería Esmeralda y, especialmente, el Comandante Julio C. Ramírez por el celo que ha desplegado y el Capitán instructor Juan F. Orellana, ilustrado militar, con el que más tarde tendrá que enorgullecerse el Ecuador.

Agradeciendo por el honor que me fué dispensado al nombrarme representante de “La Patria” en los festejos que llevo señalados, me suscribo del Sr. Director como su Atto. y S. S.

Isaac J. Barrera.

Administración

El Ministerio de Oriente ha prorrogado treinta días más á la licencia que, desde el 14 de Julio próximo pasado, veía gozando el Sr. José L. Latorre, empleado Fiscal del Aguacero.

—El Ministerio de Instrucción Pública ha negado á la niña Ester María Medina la beca que solicitó para ingresar al Instituto Normal de Suñales, por no reunir aquella las condiciones establecidas por el reglamento de ese plantel.

—Para facilitar la publicación de la “Guía Comercial del Ecuador”, que pretende dar á luz nuestro Consejo General en Alemania, la Gobernación es esta Provincia se ha dirigido á los principales comerciantes de esta plaza, pidiéndoles indiquen, según el formulario que se les adjunta, el nombre ó razón social de la casa, la clase de comercio (importación y exportación), la especialidad del negocio, la fecha de la fundación de la casa, comercial, la dirección postal, dirección telefónica, el Código telefónico en uso y el número del teléfono.

—En reemplazo del Sr. Diego Salvador se ha nombrado Inspector de caminos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, al Sr. Pedro Baeza Chiriboga, con la asignación de \$ 100 mensuales.

—Se ha dispuesto que la Tesorería Fiscal de esta Provincia verifique los siguientes pagos: 360 francos á la Cursaal del Banco Comercial y Agrícola, valor de una letra girada por Jules Mentemays Director de la Revista Diplomática, por suscripciones correspondientes á este año; y \$ 6 á Juan Cando por igual número de sacos de carbón comprados para la maestranza del parque.

Crónica

Descubrimiento.—Con buenas hipotecas y al 17% mensual, se dá á mutuo la cantidad de 1.000 á 10.000 sueres. Entiéndanse en esta agencia.

Alpiste á cuarenta; centavos libra, venden Urrutia & Ganguelena.

Pasajeros.—Salieron ayer con dirección al Sur las siguientes personas: R. Flores Caamaño, A. Suárez, E. Sandoval, S. Eza Castro y dos niños, C. Brand, Celso Arana y Pareja; y Llegaron: O. R. Arturo, José Mora López, Ber Sollowow y E. Rickson.

El Sr. Jefe de Pesquias hizo capturar á Tomás Albuja por haber dispuesto de la suma de \$ 140 que en Otavaló le habían dado para que aquí entregase al señor José Ignacio Coronel.

Maria Sánchez se encuentra á órdenes de la Oficina de Pesquias por haberse robado, en la casa de la familia Illescas once libros estelinas, y haberlas depositado en las manos del peruano Francisco Tule Garcia.

La Estrella de Panamá dice que á los RR. PP. Redentoristas se les ha expulso por ellos, diez que trataron de interrumpir las fiestas que con motivo de la llegada del ferrocarril á Riobamba preparaban los empresarios y el pueblo riobambano. El colega panameño está muy mal informado y debe inmediatamente rectificar. La razón de la salida de tan ilustres religiosos es otra, muy distinta, que no tenemos por qué manifestarla, desde el hecho que todos los ecuatorianos lo saben, y lo saben también los mismos redactores de aquella publicación.

El telégrafo ha venido engalanado con el retrato del General Leonidas Plaza G., y la reproducción del Mensaje Presidencial, de cuyo documento hace una rápida reseña.

Comunican de Riobamba que ya se ha inaugurado el servicio de alumbrado eléctrico, cuyos trabajos han corrido á cargo del ingeniero Sr. D. A. Bhor, á quien el Consejo Municipal le ha concedido con una preciosa medalla de oro.

La Sociedad “Juan Montalvo” de Guayaquil publicará próximamente una Revista que llevará el nombre de “El Cosmopolita”.

Ha llegado ya á Guayaquil el Sr. Dr. D. Renigno Crespo Torres, Diputado al Congreso de 1905.

La plaza de la Independencia está convertida en un lugar de basurero; pues allí se arrojan toda clase de in-

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

la luz publica la novela "Amor con...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

La Revista de Instrucción que tu...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

Se ha dirigido al Sur el Sr. Celso...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

Nuestro Cortesano de Riobamba...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

Las publicaciones del país dicen...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

El fútsie Prelado ha aceptado el...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

De Cruz Azul y Te orminas, hay...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

El Sr. D. Antonio Alonía no ha...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

Se instaló el Congreso pleno a las...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

El Sr. Dr. D. Alberto Muñoz Ver...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

Se ha recibido aviso de que los...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

El Sr. Dr. D. Lázaro García, no ha...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

La juventud guayaquileña sebedora...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

Después de muy pocas días veré...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

d, se ha acreado a su domicilio y le...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

Congreso de 1905

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 16 de Agosto

PRESIDENCIA DEL H. TAMAYO.

Concurrieron los HH. Carbo, Dillon,
Chiriboga, Borrero, Larrea, Jenaro,
Moncayo, Cobo, Arias, Martínez, Es-

Leida el acta de la sesión anterior,
fue aprobada sin modificación al-

El H. Moncayo dijo que tratándose
de un asunto tan importante, menes-

Antonia Villalobos solicita monjeo
por su esposo Villamar, proce-

El Ministro de Relaciones Exterio-
res pone en conocimiento que ha he-

Se levantó la sesión.

CONGRESO PLENO

16 de Agosto de 1905

Se instaló el Congreso pleno a las...
... y constantemente se ven...
... y constantemente se ven...

Antes de continuar el escritu-
rio la H. Cámara procedió al estu-

De acuerdo con el informe se
aprobó el siguiente proyecto de ley:

Que se exima del pago de los
derechos de importación a todos

No habiendo otra cosa de que

tratar se levantó la sesión, que-
dando convocados para mañana

Remitidos

AUTO

Quito, a 4 de Julio de 1905, las 12
del día.—Vistos, es indudable que a

El infrascripto Escribano certifica que
está ejecutoriado el auto de 4 de Julio

El infrascripto Escribano certifica que
está ejecutoriado el auto de 4 de Julio

La Corrida de ayer

Bajo este título publica "La Inter-
na", en su edición del lunes-14 del

mente, que ese diario háse converti-
do en plifidera de un difunto, cuya

La Empresa, sin embargo, por la
participación moral que pudiera tener

Quito, Agosto 16 de 1905.

La Calzadora Americana

pone en conocimiento de su alien-
tada que ha recibido un surtido

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino Oporto Jerez Vino Málaga, Braghetto, Barolo, Tocay, Visky, Oldton, Gin, Vermoth Torino, Bermouth Francés, Vinos Gravé, Blanco y Tinto, Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo, Fruta cándida.

Cigarras y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Esmeraldina.

Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio.

Anúncia por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convencerlos.

Tintorería y Lavandería

LA JUVENTUD QUITENA

Carrera Guayaquil, No 79, letra E

Se tintura, lava, compone y aplancha toda clase de vestidos de paño, casimir, lana, franela y seda.

Para el trabajo se cuenta con operarios traídos de Guayaquil.

Toda obra se entrega aplanchada.

TARIFA

Para leer:

Ternos de saco	Sl. 4,00
Id. de chaquet	5,00
Id. de levita	6,00
Sobretodos ó paletós	4,00
Sacos	2,00
Chaquets	3,00
Levitas	4,00
Chalecos	0,60
Pantalones	1,40
Mantas bordadas	2,00
Id. llanas	1,20
Vestidos de niños	2,00

Para lavar:

Ternos de saco	Sl. 2,40
Id. de chaquet	3,00
Id. de levita	3,40
Sobretodos ó paletós	2,00
Sacos	1,20
Chaquets	1,60
Levitas	2,00
Chalecos	0,40
Pantalones	1,00
Vestidos de niños	1,60

Para señoras: las faldas para teñir ó lavar, según la clase ó calidad, á precios convencionales.

Prueba hace fe.

Juan Foo, Tovar.

Quito, Noviembre 23 de 1904.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

L. Durini & hijos

Gran taller de carpintería y fábrica de muebles.

SASTRERIA AMERICANA

DE

Ezequiel L. Paz

Carrera Guayaquil intersección Me-

¡¡¡PASÓ A VANGUARDIA!!!

La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de R. Romero tiene un buen surtido de Alhajas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda letra G, casa del Cabildo, número 56, calle del correo, carrera Venezuela.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 30, letras D y H

EL PRIMER ENSAYO

Villeneuve-de-Berg, 14 Enero 1898. —Muy señor mío: Agradezco mucho el atento obsequio que ha tenido á bien enviarme y puedo asegurarle que después de haber usado su maravilloso dentífico *El Dentol*, encuentro un bienestar perfecto en la boca. Lo ensayé, desconfiada, creyendo que era uro de tantos de estos dentrificos, y he concluido por adoptarle para siempre.

María Ravedo, Grande Rue Villeneuve de Berg (Ardèche-Francia). Con gusto reproducimos esta carta, porque lo mismo, el Agua que la Pasta ó que el Polvo de *Dentol* son el dentífico por excelencia, pues á su calidad soberanamente antiséptica reunen un perfume agradabilísimo como ningún otro de los conocidos. Pero la mayor utilidad que tiene ese invento creado de conformidad con los trabajos del gran Pasteur es que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así las caries de los dientes ó curándolas con las cerdas, igualmente que las inflamaciones de las encías y las infecciones de la garganta. Á los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blancura nítida brillante, el sarro ó tartaro desaparece y queda en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Aplicado puro por medio de una bolita de algodón en rama, el *Dentol* calma instantáneamente los dolores de muelas por violentos que sean, sin más que colocar la bolita sobre el

J. RAFAEL MONTENEGRO. — Pintor. — Tiene su casa en la plaza de San Blas, en la intersección de las carreras Chile y Los Ríos.

ABELARDO MONTALVO, ABOGADO. — Carrera de Cuenca Núm. 27.

CASA EN VENTA

La del Sr. Alejandro Bueno situada en la carrera Flores (calle de Santa Catalina) cuadro 74 No 49. La persona que interese puede entenderse con su dueño en la misma casa. Quito, Junio 30 de 1905.

FABRICA DE

AGUA CASEOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de \$5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvierén á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:

Champagne quiteño á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id. Licores jivós, diferentes clases á 1.80 id. Mallorca superior al de Guayaquil á 60 cent. Alcohol inodoro de 31 grados á 90 cent. id. Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella Alcohol absoluto, á 1.60 id.

SALVADOR GORCSHEL

El suscrito tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en el ramo de joyerías y grabados. Páese vérselo en la oficina del Sr. Guillermo Lopez.

AVISO

Por orden de la Junta Directiva del camino de Quito á Yaruquí, conviéndose licitadores para la rectificación de la carretera desde la quinta del señor Charpentier hasta Cumbavá, terminación de los dos puentes y construcción del camino de la citada parroquia á Tumbaco.

Las personas interesadas pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación hasta el 30 del presente mes, fecha en la cual se verificará el respectivo contrato. En la misma Secretaría pueden imponerse del presupuesto, valor de la obra.

Quito, Agosto 1.º de 1905.—20 y. El Secretario.

ELOY FABARA, hojalatero. — Ofrece sus servicios en lo tocante al ramo de hojalatería en su taller situado en la carrera Mejía, casa número 141, letra B.

Nicolás Parreño

PLATERO—JOYERO

Carrera Venezuela, cuadro No 1 letra A.

NEURALGIAS Y JAQUECAS

Desaparecen, por dolorosas que sean, en unos cuantos minutos, con solo tomarse ó 4 Perlas de Esencia de Tremulina de Clertan, preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París y se venden en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad cuesta unos cuantos centimos cada vez que á él se recurre. ADVERTENCIA.—Para evitar toda confusión, cuidese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. FERRÉ, 19 Rue Jacob, París.

EXPULSION DE LOS RADICALS

Se vende una máquina de uso a, nueva con tres series circulares, siendo la mayor de 1 metro 40 centímetros de diámetro, datos se darán en esta Agencia.

BIBLIOTECA "PATRIA"

DE OBRAS PREDIADAS

Madrid

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y otras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Parede, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Sövela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y valiosas tiradas á seta colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONAT PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Castellón
" " Conde de Berran
" " Conde de Camilleiro
Itmo. " Berón de Vilagaya.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS

La Golondrina, (novela) por Menéndez Pelayo.
La Tonta, (id.) por Solano Polanco.
Epistolario, (id.) por Santander y Ruiz-Giménez.
Almas de Acero, (id.) por Rogelio Sánchez.
La vida del Universo, (id.) por Maestra.
La Cadena, (id.) por Amel Molán.
Esguacia, (tradición hispano-romana) por Pamphila Escudero.
Colección de cuentos premiados, de los señores Menéndez Pelayo, Lafont, Solano Polanco, Teodoro Hato y S. Trujal y Plano.
Pédanse en todas las librerías de la República.

ATENCIÓN

A mis deudores morosos les comunico que si no cancelan inmediatamente sus cuentas, serán llevados á la Policía, sin excepción de personas.